

t

Ita en 18 de Dic. de 1805, sobre pagar al Vce. y
Sres. Vice lo restante a completar sus salarios
inter.

En Salamanca el día congregados los Sres. del
D. Chantel margen se vio la liquidación hecha de lo q.
han percivido el Vce. y S. por sus emolum.
eventuales y fijo salario en el curso pro:
ximo pagado en 1804 en 1805, y echándose de
ver q. faltan mil quatroc. treinta rr.
con 12 mrs. pa. completar los 1400 rr. de sala:
rio al primero y q. faltan mil seiscentos
ochenta rr. con once mrs. pa. completar los

no 12
N... 1805...

ye 1680...

700 rr. de salario al Vce. Vce. se acordó q.
se libren a cada uno. Las respectivas cantidades
de q. han expresadas, y pa. claridad de la Jta.
de Urdm. q. hade librar dha. cantidad
se previene q. en el Urdm. de Caudales de
esta de secretaría no han entrado, los
dos mil dote. r. ultimamte agregados al empleo
de Vce. y si todo el d. venido fijo y even:
tual correspondiente a ambos empleos en el cita:
do curso pro. no pagado de 1804 en 1805, y havien:
do conferenciado La Junta a cerca de los inco:



venientes qe pñeden originarse de conti-
nuar en esta distribución como se ha efe-
cutado se acordó qe solo por este año se
hagan como hasta aquí, y qe los qe
han entendido h^{ahora} en el cargo
qe esta pendiente, hagan el qe les pa-
resca y lo lleven a la mayor brevedad
al Clavero pa evitar los grandes in-
comos qe se notan, con lo qe se con-
juro esta J^{te} qe firmaron en this
e yo el d^{to} en fe de ello -

D^{to} Caballero
A. H.

martel
2

Seclerina
C^{to}



[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or report.]

En 18 de Diciembre de 1805 sobre el punto
de vista de la riva al naciente de un
signado =

P. O.
CAT. 20

